



## RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2017

Se “aprobó por unanimidad” el Acta de la Junta Directiva del 04.02.17.

### Estado de situación de la Construcción de la Red de Saneamiento y EDAR.

Se recuerda a los propietarios que para realizar la conexión de su ACOMETIDA INDIVIDUAL a la RED DE SANEAMIENTO y EDAR, se deben dar los siguientes pasos:

- **Presentar la Declaración Responsable y el Presupuesto detallado** (según las Normas aprobadas en la Asamblea General del 22 de octubre de 2016), **a partir del 3 de abril**. La presentación se podrá realizar en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino o a través del correo electrónico [secretaria@fresnodecantespino.es](mailto:secretaria@fresnodecantespino.es)
- **Hasta que no se conceda la Licencia de Obras por el Ayuntamiento, no se podrán comenzar las obras**. El Ayuntamiento comprobará, en todos los casos, que la obra individual cumple con la norma establecida.

**Se recuerda que el plazo límite para realizar dicha conexión, por los propietarios, será de siete meses a partir de la finalización de las obras de la EDAR y la Red de Saneamiento.**

**El Ayuntamiento ha acordado en Pleno no aplicar la bonificación del 95% solicitada por la Junta Directiva de la Entidad, por lo que la cantidad a pagar por la Licencia de Obras será de 20 €/parcela.**

El próximo lunes 3 de abril, se procederá a limpiar las fosas de la R2. **A partir de este momento la R2 quedará conectada a la EDAR.**

Se aprueba la realización del nivelado y compactación de una capa de zahorra en todas las calles afectadas por la obra.

Se aprueba la realización del asfaltado de los primeros 10m de las calles que atraviesan el camino asfaltado, una vez finalice el acondicionamiento, nivelado y compactación de las calles..

Se presenta un balance económico de la obra.

EDAR: Se prevé acabar la obra con un desfase de un +3%.

RED DE SANEAMIENTO: Se prevé acabar la obra con un desfase del +8%

Por lo que el desfase total, se estima que rondará el +6%.

Se recibe informe de INCISA solicitando una prórroga de un mes con relación a la fecha de fin de obra. **Se comunicó a DRAGADOS el nuevo plazo de fin de obra, que ha quedado fijado en el 3 de abril.**

Pedimos a los propietarios que, comprueben si les han ocasionado desperfectos en sus parcelas o se les ha ejecutado la acometida en el lugar solicitado y aprobado. Para cualquier consulta ponerse en contacto con el Administrador, a través del correo electrónico: [mariajesus@megafincas.com](mailto:mariajesus@megafincas.com)

### **Se trataron los siguientes temas, destacando:**

- La Censura de Cuentas se realizará el 22 de abril.
- Se acuerda celebrar la Asamblea General Ordinaria (A.G.O) el 8 de julio, finalizadas las obras.
- Recogida de enseres por el Ayuntamiento: Próximas recogidas 17 abril, 29 de mayo y 26 de junio.

Información más detallada en nuestra página web, recientemente actualizada: [www.pradopinilla.com](http://www.pradopinilla.com)

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

Edo. Javier Arauzo Peñalba